

# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama  
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11. Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### NOVIEMBRE

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad  
La salvación de los agonizantes

#### ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se salven los que hoy están agonizando.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Encomendar a menudo a los que entonces están muriendo.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La terminación de la guerra.
- 2.ª La devoción al Corazón agonizante de Jesús.
- 3.ª El apostolado del purgatorio.

Conversiones, 25. — Enfermos, 19. — Atribulados, 4. — Vocaciones, 10. — Familias, 20. — Matrimonios, 8. — Bautizos, 19. — Obras de celo, 16. — Asuntos importantes, 28. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales, 35. — Gracias temporales, 27. — Intenciones particulares, 34. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11. — San Martín, obispo.  
19. — Santa Isabel, viuda.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios don Juan Taltavull García y don José Fábregues Sintes, de Mahón, y doña Magdalena Alzina Mascaró, de San Cristóbal, fallecidos en octubre último.

A. M. D. G.



## Apostillas a la guerra

Del fondo del cuadro de honor que las vidas hacinadas dibujan hoy en el suelo de las naciones europeas, se desprenden enseñanzas que conviene recoger para el porvenir, como datos eternos de la filosofía de la Historia.

Primera verdad demostrada: El socialismo por esta vez ha fracasado. Aquel pacifismo ferocemente antimilitarista, que amenazaba a las naciones como un monstruo que pretendía ahogar-

las, ha quedado reducido a un espantajo ridículo.

La grande idea de la patria ha conmovido el alma de las naciones que actualmente luchan y encendido en los corazones la llama del ideal.

Y es que una idea puede internacionalizarse, pero el sentimiento nunca se internacionaliza. Como que se nutre de algo que nos es propio y exclusivo.

Y la historia siempre ha demostrado que una idea sin sentimiento es como un cuerpo sin vida como un árbol sin savia, estéril y carcomido.

Otra verdad demostrada: El sentimiento del ideal sólo anida junto a las grandes afirmaciones. He aquí un prenotando para comprenderlo

Figuraos de un hombre sin creencias y sin esperanzas; figuraos otro convencido y creyente. Decid a uno con los modernos laicos, la Patria es un mito; la bandera, un trapo de colores. Decid al otro con los católicos: la Patria es eterna, la Patria es algo grande, como una prolongación de nuestra personalidad; la bandera un símbolo que representa nuestra propia vida, la aldea en que nacimos, el templo en que rezamos, nuestros dolores, nuestras alegrías, nuestros recuerdos, nuestras aspiraciones, nuestras esperanzas... ¿En quién encarnará el ideal? ¿Os explicáis ahora por qué huyeron a París, ante el enemigo, unos soldados franceses y por qué acuden a Francia a alistarse voluntarios los religiosos expulsados?

Otra enseñanza de la guerra: Puede más aquel pueblo que tiene más ideales. El factor número dicen los técnicos que ya ha sido suprimido como dato esencial de las batallas. Si fuese cierta la teoría de la igualdad de los valores humanos, la guerra se reduciría a la mayor suma de hombres. Pero el valor no lo da el número, el valor nace del alma; no es otra cosa que cierta convicción de superioridad.

Decidme ¿quién tendrá más valor para combatir, el que tiene la convicción de su deber, o el que reniega de los deberes?

¿Y qué táctico ha despreciado hasta ahora ese factor moral de valor en los ejércitos?

Otra verdad. Sin ideal no se concibe esperanza y la esperanza es lo único que puede traer el renacimiento.

Quien todo lo fía a sí mismo, no puede tener más confianza que de las propias fuerzas. Consumidas éstas, viene la desesperación del pesimismo imponente. El que cree aporta a la lucha dos factores: el propio del valor personal y el del auxilio del cielo. Fracasado el primero, queda el ger-

men de la esperanza para volver a renacer el segundo.

Por eso nos explicamos el despertar religioso en Francia.

Por eso los infelices polacos, ante aquella explotación que presencié impasible la historia, no encontraron mejor fórmula que ésta para expresar y afirmar su resurrección:

“¡Francia está muy lejos, pero Dios está demasiado cerca!”.

Y he aquí, por fin, otra verdad. Cualquiera que sea el resultado de la lucha, siempre quedará demostrado que los pueblos grandes, si sucumbieron, no sucumbieron sin gloria, que es como una victoria moral.

Imaginaos el ejemplo de una Alemania creyente y religiosa borrada del mapa.

Siempre la historia pondrá este epitafio sobre su tumba:

“Aquí duerme un pueblo a. cual para destruir tuvieron que reunirse franceses, ingleses, servios, belgas, indios, cipayos, japoneses, austriacos, portugueses, rusos y argelinos.”

ANTONIO REYES HUERTAS

## EL "HOME RULE" TRIUNFANTE

### Un ejemplo para los católicos de todo el mundo

Dice un colega:

“En el parlamento inglés ha sido aprobado, después de una larga discusión, el famoso “home rule”, concediendo la autonomía a la honrada, a la católica Irlanda.

La aprobación del “home rule” es un triunfo, por el que deben regocijarse todos los católicos del mundo, y aun todos los hombres amantes de la libertad.

Inglaterra ha venido ejerciendo en Irlanda un despotismo incalificable. Los irlandeses eran tratados como seres inferiores, y los actos de tiranía, las arbitrariedades, los atropellos se sucedían en aquel vergel de santos que, entre la prevaricación de todo un pueblo, supo conservar, pura e incólume, la fe de sus antepasados.

La noble y ardiente sangre irlandesa, encendida en santa ira, venía preparando desde hace tiempo la reivindicación gloriosa de los derechos hollados.

Recia, formidable ha sido la lucha. Brilla por esto con destellos más seductores la palma del triunfador. Embistieron contra Irlanda odios de religión y raza espantables. Irlanda era pobre territorio, de hijos y de recursos. Su dominadora

era la nación más poderosa de la tierra. Siglos de dura guerra habían abierto entre los dos pueblos abismos insondables. La previsión humana había fallado sobre el término de la secular contienda. Y como juzgaba con la mirada puesta en el poder de la fuerza material, despreciando la fuerza de la justicia y la fuerza de la abnegación de un pueblo, decidido a ir hasta el fin por el camino del Calvario, se equivocó una vez más el cálculo humano. Olvidaba el poder augusto del patriotismo, vivificado por el espíritu de inmortalidad, y olvidaba que tras las sangrientas crestas del Calvario brillan, para los que padecieron por la justicia, las alturas del Olivete glorioso.

Y lo que más realza la victoria irlandesa, es que no ha tenido necesidad, para imponerse, del derramamiento de sangre, al que, por demás, estaban dispuestos los heroicos patricios. El triunfo se ha logrado en el campo de las luchas pacíficas, en el terreno de la ley, por la fuerza de la razón y de justicia.

Pero es indudable que los irlandeses no gozarían en la actualidad de los bienes conquistados, si no hubiera precedido una larga serie de luchas y sacrificios. Hace veinte años, o menos todavía, se hubiera conceptualizado como un sueño el triunfo de las aspiraciones irlandesas sobre el criterio cerrado y centralista de los ingleses. Pero nosotros hermanos en la fe siguieron batallando con ardimiento, y la constancia y entusiasmo vencieron.

El ejemplo de Irlanda es una lección excelente para los católicos del mundo. Con frecuencia tenemos que luchar con enemigos que materialmente, son muy superiores a nosotros. No disponemos de cañones, de escuadras y de grandes ejércitos, y tal vez tengamos que presenciar derrotas parciales; que podrían hacer desmayar a los pusilánimes.

No por eso hay que cejar en el combate. La fe, el entusiasmo, la perseverancia y, sobre todo, la ayuda del Cielo, concederán el triunfo a nuestros santos ideales, en cuya defensa hemos de emplear toda nuestra actividad y nuestra vida.

## Menorca

Copiamos de "El Bien Público" del jueves:

"Bien. — Mahón.

Senado aprobado definitivamente ley comisiones Mixtas Reclutamiento en Menorca e Ibiza. Felicitámosle cordialmente.

Tur, Squella.

"El Bien Público" agradece en extremo la atención para con él tenida por los activos y dignos representantes en Cortes por Ibiza y Menorca señores Tur y Squella y celebra la felicitación que se le envía, felicitación que puede hacerse extensiva a todos los habitantes de estas dos islas hermanas, los cuales resultarán con ello, altamente beneficiados.

Ahora que la reforma es un hecho vaya también un aplauso al paladín de esta noble causa, a don Juan Victory.

El señor Victory hace mucho tiempo ya inició en la Diputación Provincial dicha petición

que fué tomada en consideración, pero que durmió el sueño de los justos más de un año.

El pasado la reprodujo y entonces se acordó trabajarlo con ahinco, recabando el apoyo de los Ayuntamientos de Menorca e Ibiza los cuales unánimemente se declararon favorables al proyecto.

Más tarde, para que las gestiones dieran excelente resultado, se pensó en realizar un viaje a Madrid y la Diputación Provincial no puso reparo a ello, pero manifestó que no habiendo cantidad alguna, los diputados que quisieran ir a la Corte debían costearse el viaje de su peculio particular, y entonces los señores Victory y Wallis, demostrando el amor que sienten hacia sus representados, fuéronse a la capital de España, allí pasaron más de un mes, gestionando el asunto en las altas esferas, y al final, gracias al esfuerzo de todos se ha logrado ver convertido en realidad lo que sólo era una mera ilusión.

Nos congratulamos del éxito conseguido y reiteramos nuestra felicitación más lisonjera a los señores Tur, Wallis, Victory, Squella y cuanto han contribuido a la consecución de tan gran mejora.

A continuación publicamos la ley porque se han de regir las Comisiones mixtas de Menorca e Ibiza.

Artículo 1.º Además de la Comisión mixta de Reclutamiento, establecida en Palma de Mallorca se constituirán en la provincia de Baleares dos Secciones delegadas y dependientes directamente de ella en las islas de Menorca e Ibiza.

Art. 2.º Las Secciones a que se refiere el artículo anterior se constituirán en la forma que determinen los Ministros de la Guerra y Gobernación.

Art. 3.º Compete a las mismas conocer en todos los asuntos comprendidos en los casos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del art. 122 de la ley de Reclutamiento, proponer a la Comisión mixta de la provincia la imposición de las multas que la misma ley señala y transmitir y resolver los expedientes de prófugos.

Art. 4.º La Comisión mixta del archipiélago, además de entender directamente en todas las operaciones de reclutamiento de la isla de Mallorca tendrá a su cargo, por los que a toda la provincia se refiere:

- 1.ª Conceder prórrogas de ingreso en filas.
- 2.ª Repartir el cupo entre los pueblos del archipiélago.
- 3.ª Remitir al Ministerio de la Guerra las relaciones provenientes en los artículos 100 y 222 de la ley.
- 4.ª Fiscalizar e intervenir, si lo considera conveniente, la marcha y regular funcionamiento de las Secciones de ellas dependientes.
- 5.ª Ordenar las secciones que le remiten relaciones numéricas por pueblos de los mozos alistados y clasificación que a cada una haya correspondido así cuantos datos estime convenientes o necesarios.
- 6.ª Imponer las multas que la ley señala en el caso 9.º de su art. 122.

Art. 7.º Las reclamaciones contra los fallos que dicten las Secciones serán cursadas al Ministerio de la Gobernación, por conducto de la comisión mixta provincial, y a propuesta de ella el

governador civil de Baleares señalará el día en que deben comparecer los mozos y demás interesados de cada municipio, ante la Sección a que corresponde el pueblo, en la forma que preceptúa el art. 126 de la ley.

Don Bartolomé Escudero, Vicecónsul de Su Majestad Británica en esta isla, ha tenido la atención, que de veras agradecemos, de remitirnos, traducidos al castellano un ejemplar del "Libro Blanco" y de otros seis documentos más referentes a la actual guerra europea.

Hemos ojeado tan importantes escritos, y de ellos se desprende, la gravedad de los sucesos que tienen consternado al mundo, y cuyas tristes consecuencias es imposible apreciar a la hora presente. Vienen a corroborar los mentados documentos nuestra opinión, de que la civilización moderna estaba falta del principal fundamento, la caridad; pues no se concibe por parte de los tentones tantas crueldades, de que son acusados, si se inspirasen en el amor y respeto al prójimo, que enseñó y practicó Jesucristo.

La Historia algún día hará la ley. Ponemos a disposición de nuestros lectores dichos documentos.

Han continuado esta semana las prácticas militares por las tropas de esta guarnición.

"El Bien público" se queja, de la falta de alumbrado público en la calle de San Jaime... son tantas las calles casi sin luz eléctrica; hágase un paseo por ciertas calles extremas de la población, y en alguna está sin el caso *in obscuro absolute*: la otra noche, gracias el farol del sereno del barrio, sabíamos dónde nos encontramos.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido al señor Presidente de la Junta de Iniciativas una razonada instancia, solicitando la concesión de puerto franco para Menorca, con ciertas excepciones.

Don Cromacio Abadía Arregui ha sido nombrado Veterinario interino de esta ciudad.

En Ciudadela se halla vacante dicha plaza por renuncia del Veterinario don Serafín Cavaller Cardona.

Nuestro Ayuntamiento ha ordenado se cumplan ciertas prescripciones higiénicas, para impedir al desarrollo en esta ciudad de la cruel enfermedad que tantos estragos causa en Barcelona.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa a los mutuatarios que de no renovar o cancelar los préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos que hayan caducado el plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas el día 17 de diciembre próximo, mediante Subasta pública, empezando a las dos y media de la tarde.

Este mes han celebrado con la solemnidad de costumbre y gran concurrencia de fieles las fiestas

de sus respectivas Titulares las parroquias de San Martín de Mercadal y San Clemente.

También en la iglesia de San José de esta ciudad las Hijas de la Caridad han celebrado con notable esplendor solemne Triduo en honor de la Virgen Santísima de la Medalla Milagrosa.

El próximo lunes se dará fin en las iglesias de esta población a los devotos sufragios del Mes de Animas.

Al anochecer del jueves fué viaticado el padre de nuestro buen amigo don Diego Botella, Concejal de este Ayuntamiento.

De veras pedimos al Señor alivie al paciente en la grave enfermedad que le aqueja.

Por el Parque de Intendencia de esta plaza se anuncia para el día 5 de diciembre próximo un concurso para la adquisición de artículos de comer, beber y arder con destino a las atenciones de dicho establecimiento.

Dentro de breves días es esperado en nuestro puerto el destroy "Osado" que ya está limpio de fondos, debiendo de relevar el acorazado "Pelayo" que saldrá luego para Cartagena al objeto de efectuar lo propio.

Después de unos días de vendabal y aguaceros se ha normalizado el tiempo, brillando el sol y despejado el firmamento, si bien la temperatura es fría.

La Calificadora de Destinos Civiles ha designado al soldado licenciado Timoteo Fortuny Capella para el cargo de Fiel de Consumos del Ayuntamiento de Villa-Carlos, dotado con el haber anual de 780 pesetas.

El *The Times* dice que su Nación para resarcir al Rey Alberto de Bélgica de las pérdidas sufridas y los numerosos sacrificios hechos en favor de su aliada Inglaterra, hará que las tropas de los aliados en el campo mismo de batalla lo proclamen Rey de Francia, en cuyo pensamiento están identificados los Generales y Oficiales del Ejército Francés por las muchas simpatías que se ha sabido captar durante el tiempo que lleva en campaña.

La Cámara de Comercio telegrafió el miércoles a los Excelentísimos señores Presidentes del Consejo de Ministros y de la Junta de Iniciativas, apoyando la petición de los fabricantes de calzado de Ciudadela para que se prohíba temporalmente la exportación al Extranjero de cueros y curtidos, que hoy pueden colocarse en el mercado nacional a precios muy remunerativos. De continuar la exportación en la misma escala de hoy llegarán a faltar por completo dichos materiales, y los fabricantes de calzado veránse obligados a suspender la fabricación, cabalmente cuando empiezan a recibirse pedidos para los ejércitos de las naciones que están en guerra.

También telegrafió la Cámara al Diputado señor Squella, suplicándole que apoye tan justa y racional petición.

## Cultos

### Parroquia de Santa María

Primer domingo de Adviento. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el expresado señor Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Lunes, día 30 de noviembre. — Al anochecer, después del rezo del Rosario, se dará principio a la devoción de las *cuarenta Ave Marías* en preparación a la fiesta de Navidad, que se continuará a igual hora en los restantes días de esta semana.

Viernes, día 4 de diciembre. — A las siete, Misa de comunión reparadora, con exposición del Santísimo, para los celadores y socios del Apostolado de la oración.

### Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica 1.ª de Adviento. — Misas rezadas a las cinco y media; siete y media, y nueve. A las diez la Mayor, con homilía que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Economo. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, rezo del Santo Rosario y los cultos del Mes de Animas. A las cuatro y media plática doctrinal por el citado señor Cura Economo.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 30. — Misas rezadas a horas de costumbre. Por la noche a las cinco y cuarto se dará principio a la devoción de las *Cuarenta Ave Marías* e inmediatamente los cultos del Mes de las Animas, terminando esta noche con canto solemne del Responso.

Martes 1.º de diciembre. — Al toque de la oración rezo del Santo Rosario y la devoción de las "Cuarenta Ave Marías", practicándose a la misma hora los demás días de la semana.

Viernes, primero de mes. — A las siete y media Misa de Comunión en la Capilla del Santísimo, para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado 5. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario y devoción de las "Cuarenta Ave Marías", Salve cantada a la Reina del Carmelo.

### Parroquia de San Francisco

Domingo primero de Adviento. — A las cinco y a las siete misas rezadas, a las ocho menos cuarto misa de comunión general para los Tarsicios. A las nueve y media la misa de la tropa y a las diez la mayor con homilía por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos enseñanza de Catecismo y después vela por el Turno de San Tarsicio.

Lunes 30. — A las ocho misa rezada en la cripta y concluirá la devota práctica del mes de las almas. Al anochecer comenzará la devoción de las "Cuarenta Ave Marías" en la Capilla de Belén.

Martes 1.º de diciembre. — A las siete y media y a las nueve misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

### Iglesia de San Antonio Abad

Novena eficaz de las Tres Ave Marías.

Continúa celebrándose a las seis de la tarde con piadosos y solemnes cultos.

Terminará el próximo lunes, último día del mes de noviembre, consagrado a las benditas almas del Purgatorio. Habrá, en este día Misa de comunión a las ocho en la capilla del Santo Cristo.

### Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

El próximo lunes 30 actual termina la exposición diaria en la Iglesia de San José.

Desde el martes 1.º de diciembre estará el Señor de manifiesto todos los días de cinco a seis y media de la tarde en la iglesia del Asilo Calabria, calle de San Juan, número 30.

Mañana domingo 29 noviembre. Turnos de San Tarsicio. — Fiesta ordinaria mensual en San Francisco. Misa de comunión a las ocho menos cuarto. Exposición desde las tres y media tarde. Trisagio cantado. Bendición con el Santísimo. Por las almas de los Tarsicios y Tarsicianas españoles fallecidos. (Q. E. P. D.)

## Junta Organizadora de Procesiones

### Procesión general de la Inmaculada Concepción

Los niños que deseen concurrir a dicha Procesión, individual o colectivamente, se servirán presentarse a las once de la mañana del próximo martes, día 8 de diciembre, en el Claustro de la Casa Misericordia, donde se organizará el primer trozo de la procesión, debiendo llevar sendos penones o ramos de flores.

Las Asociaciones y entidades de jovencitos, también se organizará en el citado claustro.

Los caballeros pertenecientes a las Congregaciones religiosas, los particulares, así como el elemento oficial, se reunirán en la sacristía de la Parroquia de San Francisco a las once y cuarto de la mañana, donde hallarán cirios a su disposición.

Saldrá el religioso cortejo a las once y media, siguiendo este curso: Plaza de San Francisco, Calles de los Frailes. Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Cifuentes, Doctor Orfila, Hannover, Plaza Vieja, Angel, Deyá, Nueva, Plaza Constitución, Isabel II y Plaza de San Francisco.

Se invita atentamente a los señores vecinos de las calles y plazas que debe recorrer la procesión, para que se sirvan engalanar con colgaduras las ventanas y balcones de sus respectivos domicilios.

Si el mal tiempo impide la salida de la procesión por las calles, se celebrará a la misma hora por el inferior del templo.

Mahón 25 noviembre de 1914. — El Párroco de San Francisco de Asís, Juan Mercadal, Presbítero.

# Anuncios

## Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintés Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris

### TINTA PELIKAN

De inmejorable calidad, muy fluida, no corroe las plumas, y lo escrito con ella queda de un negro inalterable.

Con su empleo se economiza mucho dinero al cabo del año.

Depósito en esta ciudad,

Plaza del Príncipe, núm. 11

### Sellos para colecciones

En la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, se ha recibido un extenso surtido de sellos propios para colecciones, a precios baratísimos.

Sobres de sellos diferentes desde 0'15 ptas. uno, y una gran cantidad de series de 4 y más sellos desde 0'10 ptas. en adelante.

### 4

### PESETAS DIARIAS

es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos que sabiendo escribir con una letra regular, desee ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los Establecimientos Lisboenses, Rua da Prata, 156, Lisboa (Portugal).

### Plumas

### stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

### Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, Papelería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11, Mahón.